

de nuestro cargo. Veamos sobre todo: 1.º si nos hemos aplicado á adquirir un conocimiento suficiente de ellas y á no permanecer en una ignorancia inexcusable de las mismas; 2.º si hemos cumplido los deberes esenciales de nuestro cargo; 3.º si no hemos omitido nada de lo que, sin sernos prescrito por ninguna ley, era, por decirlo así, dejado á la generosidad de nuestro corazón, pero cuyo cumplimiento una infinidad de motivos tales como el reconocimiento para con Dios, la caridad con el prójimo, las santas exigencias de la perfección cristiana, las sollicitaciones interiores del Espíritu Santo, nos hacían mirar como una especie de necesidad.

Que cada uno de nosotros, sin perdonarse nada, sobre esta materia, se haga ahora su propio juez. Mientras que es todavía tiempo, prevengamos, por un exámen severo de nosotros mismos, las terribles inquietudes que desolarían los últimos instantes de nuestra vida; prevengamos el rigor del juicio de Dios, atendiendo á la invitación del Apóstol: *Si nos juzgamos á nosotros mismos no seremos juzgados.*<sup>1</sup> Si, antes que nos sorprenda la noche estéril y llena de tinieblas durante la cual nadie puede

<sup>1</sup> Cor. 11 31

*trabajar,*<sup>1</sup> examinémonos seriamente á nosotros mismos; hagamos profundas reflexiones, interroguémonos muchas veces y preguntémonos: 1.º. Cuando esté yo en el artículo de muerte, á punto de sufrir mi juicio, ¿qué desearía haber hecho ú omitido relativamente á los puntos que acabo de considerar?.. Estemos atentos á lo que responda nuestra conciencia. ¿Qué conducta estoy resuelto á seguir en lo venidero? ¿Qué debo corregir? ¿Qué medios emplearé? Escribamos nuestras resoluciones, sobre todo pongámoslas fielmente en práctica y recogeremos un gran consuelo en la muerte. Porque no hay nada tan dulce, dice Séneca, como el recuerdo del bien que hemos hecho, ni hay nada tan agradable como el testimonio interior de nuestra conciencia, que nos asegura en nuestros últimos momentos que siempre hemos cumplido con cuidado y fidelidad cuando menos las obligaciones esenciales de nuestro estado y de nuestro cargo.

## ARTÍCULO II

### *El desprecio de la gracia*

El segundo motivo de temor y de turbación á la hora de la muerte, es la

<sup>1</sup> Juan, 9 4.

consideración de esta verdad: Yo habría podido hacerme santo, yo debía ser santo, y apenas he sido un cristiano imperfecto.

*Yo habría podido santificarme.*

Porque he recibido de Dios, en el curso de mi vida, grandes y numerosas gracias, gracias muy particulares; porque he tenido mil medios para ello, como todos los ejercicios de piedad, los retiros espirituales, exámenes, meditaciones, confesiones, comuniones, buenas lecturas, instrucciones y otra infinidad de socorros semejantes; porque innumerables ocasiones se me han presentado de practicar actos heroicos de virtud y de obras santas de muy grande mérito. Si otro más fiel que yo hubiese tenido solamente la tercera parte de esas gracias, de esos medios y de esas ocasiones, se habría elevado á un alto grado de santidad y de perfección.

*Yo debía ser un santo.*

Porque tal es la voluntad de Dios, que nos recomienda á todos que aspiremos á la santidad según nuestro estado. *Sed santos, porque yo soy santo;*<sup>1</sup> *sed santos en toda vuestra conducta.*<sup>2</sup> *La voluntad de Dios es que seáis santos.*<sup>3</sup> Dios nos

<sup>1</sup> Levit. 11. 44.

<sup>2</sup> S. P. 1. 15.

<sup>3</sup> 1 Tes. 4. 3.

ha criado, rescatado y *elegido á fin de que fuésemos santos y estuviésemos sin mancha en su presencia.*<sup>1</sup>

Porque la condición del estado religioso, la dignidad del sacerdocio y la cualidad de mi cargo, me obligaban á ello. *Es un desorden monstruoso*, dice San Bernardo, después de San Ambrosio, *juntar la dignidad del rango á la bajeza del alma y la distinción de los honores á la vergüenza de una vida culpable.*

Porque tantos buenos ejemplos como he recibido me estimulaban al bien.

En efecto, ¿cuántas personas he conocido que en el mismo estado, la misma condición y el mismo cargo que yo, han llegado á una gran perfección? Tales y cuales personas, educadas en la misma casa, en mi mismo estado, ocupadas en mis mismas funciones, sometidos á la misma regla y al mismo género de vida que yo, llevando una carne tan frágil, sujetas á las mismas tentaciones, á la violencia de los mismos movimientos depravados del alma, ¿pudieron hacerse santos? ¿Por qué no lo podré yo? Si, ¿por qué no lo podré? ¿Qué excusa alegaré un día al divino juez? Porque ¿qué facilidad han tenido los otros más que yo? En una palabra, yo habría podido y de-

<sup>1</sup> Ef. 1. 4.

bía haber sido un santo y un gran santo:

*Y apenas he sido un cristiano imperfecto.*

¿Cuál no será mi confusión y mi espanto en el terrible juicio de Dios, cuando me vea forzado á dar á este juez tan ilustrado una cuenta exacta de todas las gracias que he recibido? Si, como un pródigo insensato, hubiese disipado sin razón ricos tesoros y perdido un reino, ¿cuáles no serían mis pesares? Pues una sola gracia, y la menor gracia, vale más que mil millones de tesoros, que todos los reinos y que el mundo entero; y, no obstante, por una vana bagatela, he perdido neciamente tan gran número de gracias. La menor gracia es el precio de la sangre de Jesucristo, un rayo de la divinidad comunicada á nuestra alma, una prenda, una garantía de la dicha eterna, y sin embargo por nada, he abusado de tantas y tantas gracias! ¿Qué responderé al divino juez que me pedirá el precio de su sangre? ¿Qué le responderé, cuando me exija una cuenta severa de tantas gracias? ¿Qué desearía yo en ese momento haber hecho?.. Reflexionemos un instante, ¡oh alma mía! ¿Qué haré en lo venidero?.. No dejemos esta meditación sin que hayamos tomado resoluciones muy precisas y tenido cuidado de escribirlas.

¡Desgraciados de aquellos que, semejantes á los judíos, *tienen el corazón incircunciso y resisten siempre al Espíritu Santo*<sup>1</sup> y á sus divinos movimientos! Ellos tienen mucho motivo de temer *la cólera del Cordero*.<sup>2</sup> *Porque la desobediencia es tan culpable como el pecado de la magia, y la resistencia á la voz del Señor, es como el pecado de idolatría.* Temamos, pues, que nos digan como al infiel Saul: *Porque habéis rechazado la palabra del Señor, el Señor también os ha rechazado*,<sup>3</sup> *y en vuestro lugar, ha buscado otro hombre según su corazón*<sup>4</sup> *y ha concedido á otro hombre mejor que vos*,<sup>5</sup> toda esa serie de gracias que os había preparado. Temamos que en castigo del indigno abuso de las gracias, *el reino de Dios no nos sea quitado, y dado á un pueblo, á un alma que dé frutos*.<sup>6</sup> Así es cómo David sustituyó á Saul, Matías á Judas; cómo los gentiles han reemplazado á los judíos en el reino de la gracia; cómo los paganos han sido escogidos en lugar de los cristianos, vencidos por los tormentos, y aun algunas veces los mismos verdugos

<sup>1</sup> Act. 7 51.

<sup>2</sup> Apoc. 6. 16

<sup>3</sup> Reyes, 15 23.

<sup>4</sup> 1 Reyes, 53 11.

<sup>5</sup> 1 Reyes, 15 28.

<sup>6</sup> Mat. 21. 43.

han obtenido la corona de los que, bajo sus golpes, se hacían apóstatas. Lo que ha sucedido á tantos otros puede sucedernos á nosotros mismos. Temamos y, en lo venidero, obedezcamos á las inspiraciones interiores con esa pronta fidelidad que deseáramos haber tenido cuando estemos en la agonía; porque si la negligencia en escuchar y seguir las buenas aspiraciones es el indicio y el camino de una mala muerte, la felicidad en corresponder á ellas es un dichoso presagio de la perseverancia final.

### ARTÍCULO III

#### *La pérdida del tiempo*

El tercer motivo de temor y de turbación en la muerte es la pérdida del tiempo, sea en la ociosidad ó en frívolas conversaciones, sea en ocupaciones vanas ó al menos poco útiles ó poco necesarias. ¿Cuánto pesar no sentiremos en la muerte, cuando veamos que hemos perdido la mayor parte del tiempo que Dios nos **había** concedido tan liberalmente para hacer penitencia, que crecimos en la **gracia** y merecimos la gloria celestial y las hemos perdido haciendo lo **contrario** de lo que debíamos hacer,

ó no haciendo nada, ó haciendo mal lo que hemos hecho?

*La menor parte de tiempo*, dice San Bernardino de Sena, *vale en algún modo tanto como Dios mismo, pues que se compra á Dios por el buen uso que se hace del tiempo*. Perdiendo el tiempo, prodigamos, pues, un diamante con el cual podríamos adquirir el cielo y á Dios mismo; porque á cada instante bien empleado corresponde un grado de gloria eterna. Por consiguiente, todos los instantes mal pasados, son otros tantos grados de la eternidad bienaventurada perdidos sin remedio, y que lágrimas eternas no podrán devolvernos, porque el tiempo perdido no vuelve ya. Nosotros no comprendemos ahora las consecuencias de esta incomparable pérdida; las comprenderemos un día ¡y plegue á Dios que no sea demasiado tarde! ¡Dios quiera que no tengamos entonces que hacer oír estos inútiles lamentos! ¡Oh! *quien me hiciera volver á ser como fui en mis primeros días!*<sup>1</sup> Nó, decía un alma á un religioso á quien se apareció; el infierno no es más horroroso que el recuerdo de la pérdida del tiempo, y de la negligencia que se ha tenido en aprovechar las ocasiones de hacer el bien.

Para obtener algunos minutos de esas

<sup>1</sup> Job, 29. 2.

horas que nosotros disipamos con tan temeraria prodigalidad, los condenados consentirían de buena gana en padecer durante largos años las penas más crueles, y comprarían esos pocos instantes al precio del universo entero. Nosotros, por el contrario, léjos de sentir el tiempo mal empleado, gozamos en su pérdida. Mas *llegará tiempo*, dice Tomás de Kempis, *en que desearéis un sólo día, una sola hora para vuestra enmienda, y no sé si la obtendréis.*<sup>1</sup> Puede ser que os sea negada en castigo de esa prodigalidad deplorable con que habeis disipado y perdido sin recurso tantas horas, días, meses y años haciendo el mal, u omitiendo el bien; ó haciendo mal el bien mismo.

Examinémonos: ¿Cómo hemos pasado hasta ahora nuestro tiempo? En el artículo de la muerte ¿qué uso desearíamos haber hecho de él? ¿Cómo queremos emplearle en adelante? Para no perder la menor parte de nuestros días, arreglamos las horas de cada una de nuestras acciones diarias, para que éstas se sucedan en cierto orden fijado con anticipación, y no dependan del acaso ni de nuestro capricho. Si vivimos según el orden, la muerte nos encontrará perfectamente en regla y bien preparados. Por-

<sup>1</sup> Imit. 1. 1. c. 23.

que el cuidado asiduo de emplear bien el tiempo durante nuestra vida, es un excelente medio de adquirir, por una buena muerte, la eternidad bienaventurada.

#### ARTÍCULO IV

##### *El abuso de nuestros talentos*

El cuarto motivo de temor y de turbación en la muerte, es el abuso ó solamente la inutilidad de nuestros talentos. Esos talentos de que Dios nos ha confiado la administración, son los cinco sentidos de nuestro cuerpo y las dos principales facultades de nuestra alma. Tal es la interpretación que San Gregorio, en sus homilias, da á la parábola de los talentos: *Los cinco talentos, dice, significan el don que se nos ha hecho de nuestros sentidos exteriores y los otros dos talentos nos designan la inteligencia y la voluntad*<sup>1</sup> con que Dios ha adornado nuestra alma. Examinemos ahora sin miramiento nuestra conciencia. ¿Cómo hemos usado, ó más bien, cómo hemos abusado tal vez de nuestros sentidos, de las potencias de nuestra alma, sobre todo de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad, y en fin, de los otros talentos que hemos recibido de

<sup>1</sup> Homil. sobre el Evang.

Dios? Porque se exigirá mucho al que se haya dado, y se pedirá más al que más se confiara.<sup>1</sup> Examinémonos: ¿Por qué pensamientos está ocupada más habitualmente nuestra memoria? ¿Cuáles son los afectos favoritos de nuestra voluntad? ¿Qué vigilancia ejercemos sobre nuestros ojos, sobre todo para apartarlos de los objetos capaces de ofender la modestia? ¿Qué atención ponemos en reprimir nuestra lengua, en prohibirle las palabras ociosas, inspiradas por la jactancia, contrarias á la caridad ó á la pureza? ¿Qué sobriedad observamos en el comer ó en el beber? ¿Con qué prontitud cerramos el oído á las murmuraciones, á la detracción ó á las palabras inconvenientes? ¿Hasta dónde llevamos la delicadeza para prohibirnos, sea á nosotros, sea á los demás, los tocamientos culpables ó solamente peligrosos? ¿No concedemos por sensualidad mucha complacencia á nuestro cuerpo en lo que concierne al sueño, al vestido, la distracción y otras mil satisfacciones que desea?

Corrijamos lo que tengamos por defectuoso.

El divino juez castiga á también con rigor la inutilidad en la cual hayamos enterrado los talentos que recibíamos.

<sup>1</sup> Luc. 12. 48.

Esto es lo que prueba la parábola del Evangelio, la suerte del siervo que no había recibido más que un solo talento y que, habiéndose marchado, hizo un hoyo en el suelo y lo ocultó.<sup>1</sup> El no lo perdió, ni disipó su valor; á la vuelta de su señor se lo devolvió todo entero, sin haber sustraído nada: *Vedle aquí, dijo, aquí tenéis lo que es vuestro.* No obstante, fué llamado mal siervo, siervo perezoso é inútil; porque no había confiado su dinero á los banqueros de quienes su Señor á su vuelta había recogido el capital con usura, y el siervo fué arrojado en las tinieblas exteriores. Examinémonos: ¿Qué uso haremos de la salud y de las fuerzas de nuestro cuerpo, de la ciencia, del genio, y de los otros dones de la naturaleza y de la gracia que hemos recibido? ¿Somos en la casa de Dios una lámpara que se consume alumbrando al prójimo? ¿No ocultamos la luz bajo el celemín? ¿No llevamos una vida capaz de deshonrar á Dios, inútil para nosotros y que no tiene otro fin que nuestra propia comodidad? ¡Ah! temblemos; que el divino padre de familia no pronuncie también contra nosotros esta temible sentencia: *Quitadle el talento que tiene, y arrojad este*

<sup>1</sup> Mat 25. 18.

*siervo inútil en las tinieblas exteriores.*<sup>1</sup>

Mas, si el siervo que no ha tenido cuidado de utilizar sus talentos, recibe un castigo tan grande, ¿qué suplicios no estarán reservados á aquel que abusa de sus dones? ¡Desgraciado, desgraciado del ecónomo infiel que disipa los bienes de su Señor! *El será duramente tratado en el último día.*<sup>2</sup> Dios, por un insigne beneficio, no ha permitido que hayamos nacido como tantos otros, ciegos, cojos, sordos, mudos, privados de la razón ó sujetos á la locura: no obstante, su Majestad no nos ha dado la integridad de nuestros sentidos y de las facultades de nuestra alma sino para emplearlas en honrarle. ¿Qué desorden, pues, qué indigna ingratitud no es el abusar de ellas haciéndolas servir para ofender á Dios y rebelarnos contra él, y no reconocer las divinas liberalidades más que por una negra y ofensiva injusticia?

Comencemos, pues, desde ahora á poner un freno á nuestros sentidos, á dominar las facultades de nuestra alma, á someterlas á las leyes de la razón, tanto cuanto desearíamos haberlo hecho en el artículo de la muerte. Arreglemos con anticipación lo que debemos exigirles ó rehusarles: determinemos de una ma-

<sup>1</sup> Mat. 25. 28

<sup>2</sup> Ecl. 3. 27.

nera precisa las obras de mortificación interior y exterior que nos propongamos más particularmente practicar en adelante; fijemos para cada una el tiempo en que conviene más practicarlas. Si nos sujetamos á estos consejos, encontraremos en ellos algún día el motivo de un gran consuelo, sobre todo en la hora crítica en que nuestros sentidos sean marcados con la suprema y última unción de los moribundos.

#### ARTICULO V

##### *El mal que hemos hecho*

El quinto motivo de temor y turbación, á la hora de la muerte, es el mal que se ha llevado á cabo. Por este mal, entendemos los pecados de que nos hemos hecho culpables y que no hemos confesado jamás, ó que no hemos confesado con las disposiciones necesarias, puesto que de los que han sido el objeto de una buena confesión, tenemos derecho á esperar que hayan sido perdonados en cuanto á la culpa. Veamos cuál ha sido nuestra conducta: ¿Hemos puesto más cuidado y aplicación y empleado más tiempo en examinar nuestra conciencia que en excitarnos á la contrición? ¿Hemos dado á esos dos ejercicios todo el

tiempo y toda la diligencia y atención necesaria? ¿Nos hemos excitado á un nuevo dolor de nuestras faltas por motivos sobrenaturales? ¿Hemos procurado, cuanto estábamos á ello obligados, los medios de reparar el mal que pudimos hacer á algunas almas para las cuales hemos sido por nuestros escándalos, nuestros consejos, nuestras palabras, nuestras acciones, ó nuestras omisiones, una ocasión de pecado? ¿No tenemos que reprocharnos la pérdida de ningún alma? Nuestras confesiones pasadas ¿no han sido tales que deberían ser luego materia de una nueva confesión?

“*Mas yo ya me he confesado*; respondéis con seguridad.—Sea: ¿lo habéis confesado todo y lo habéis hecho bien? ¿El juicio que vos hacéis de vuestras confesiones será igual al que haga el divino juez cuando, al fin de vuestra vida, *visite á Jerusalem* vuestra alma, *con la antorcha en la mano*<sup>1</sup>? Fijad la atención en esto: *No todos aquellos que dicen: “Señor, Señor”, entrarán en el reino de los cielos.*<sup>2</sup>”

Santa Teresa vió el infierno lleno de malas confesiones; ¡y cuántos, en efecto, hay en el infierno que sufren allí porque se han confesado mal. ¡Ah! ¡temed au-

<sup>1</sup> Sof. 1, 12.

<sup>2</sup> Mat 7, 21

mentar su número!

Todo esto, decís, no es propósito más que para hacer nacer penosos escrúpulos en las conciencias.—Desengañaos: yo no me propongo hacer os escrupulosos sin razón; no deseo más que inspiraros un celo prudente por vuestra salvación. ¿Qué pensáis? Si debieseis morir en este instante y comparecer ante el divino juez, ¿vuestras confesiones pasadas os causarían gozo? ¿moriríais tranquilos sobre su validez? ¿Vuestra conciencia os da el testimonio de que siempre habéis confesado todos vuestros pecados enteramente y con la contrición suficiente? Si así es, sois verdaderamente dichoso; mas, de lo contrario, apresuraos á reparar por un confesión mejor los defectos de todas vuestras confesiones precedentes.

Si los remordimientos os asaltan y os reprochan la pérdida de algún alma, si reconocéis que por el ejemplo de vuestra relajación, por imprudentes burlas ó de cualquiera otra manera habéis sido un motivo de escándalo á vuestro prójimo ó le habéis retrasado en el camino de la virtud y de la perfección no tardéis en restituir á Dios la gloria que le habéis quitado; aplicaos desde ahora á arreglar vuestras palabras según la piedad, á tomar los hábitos de una vida mejor, á



practicar muchas veces las obras de misericordia y de penitencia, á hacer aún otros actos voluntarios y heroicos de las virtudes cristianas, á orar cada día con fervor, especialmente por las personas á quienes habéis podido dañar. Sin esto, temed que no sea concedido al alma á quien habéis seducido salir del infierno, envolveros en las llamas que la consumen y precipitaros con ella en el abismo, para ser allí la compañera de sus penas como fuerais la *causa de sus culpas*. *Porque, ¡desgraciado del hombre por quien viene el escándalo! Sería mejor para él que le colgasen una piedra de molino del cuello y le arrojasen en el fondo del mar!* ¡Que tiemblen esos demonios encarnados, esos demonios de forma humana que no tienen vergüenza de ser los secuaces de Satanás, y los emisarios del infierno; que tiemblen, digo, al acordarse de lo que sucedió al heresiarca Berenger en el artículo de la muerte! A pesar de la penitencia que había hecho, manifestó en estos términos sus temores á las personas que rodeaban su lecho: *Dentro de algunos instantes debo comparecer ante el tribunal de Dios, á fin de dar cuenta de mi vida. Por mis propios pecados no desespero del perdón, porque he hecho sincera-*

<sup>1</sup> Mat 18, 6.

*mente penitencia de ellos. Mas, á causa de los pecados ajenos tiemblo, ¡ah! y temo perecer eternamente!* He aquí los sentimientos, he aquí los pensamientos de los moribundos, sobre todo por los pecados ajenos, los cuales nos inquietan tan poco durante toda nuestra vida. Tengamos, pues, cuidado de no hacernos culpables sobre esto, si deseamos un fin dichoso.

#### ARTÍCULO VI

##### *Del bien que hemos omitido*

El sexto motivo de temor y turbación en la muerte es el bien que hemos omitido, y de que tendremos muy pronto que dar una cuenta exactísima á nuestro inexorable juez. Nos acordaremos en la hora de la muerte de los pecados de omisión, de esas negligencias para extender la gloria de Dios, para excitar á nuestro prójimo á la piedad, para corregirle de sus defectos, para oponernos al mal, para practicar nosotros mismos con heroísmo la virtud, para hacer tales ó cuales actos y aumentar con nuestros méritos nuestros derechos á la gloria celestial; *mas no nos será dado el tiem-*

<sup>1</sup> J. Séñeri.

po necesario,<sup>1</sup> para reparar esas omisiones. Sondeemos escrupulosamente nuestra conciencia: ¿Cuál ha sido, sobre todos esos puntos, nuestra conducta? ¿Cómo estamos resueltos á serlo en adelante; sobre todo cuando se trate de procurar la salvación de las almas, de corregir los defectos de los otros, en particular de las personas de nuestra casa y las que están confiadas á nuestra vigilancia? Para esto, tengamos cuidado, si no todos los días, al menos con frecuencia, sea en la oración, sea en cualquiera otra hora, de preveer las ocasiones extraordinarias de practicar la virtud que podrían surgir en la vida presente según las circunstancias del lugar, de tiempo, y de empleo en que nos encontráremos. Tomemos la firme resolución de aprovechar en su tiempo esas diversas ocasiones por el temor de que no se nos escape por nuestra negligencia, y no perdamos para siempre el mérito que la gracia había unido á ellas.

¿Cómo podríamos, sin ser heridos de terror, oír la maldición de Jesucristo contra la higuera estéril, cuando el Salvador vino para coger los frutos y *no encontró allí más que hojas*?<sup>2</sup> Este árbol no estaba privado ni de savia ni de

<sup>1</sup> Apoc. 10, 6.

<sup>2</sup> Mat. 21, 10.

verdor, ni aun perjudicaba nada por el lugar que ocupaba, pues estaba plantado á *lo largo del camino*. Mas, porque en su esterilidad no había dado frutos, y bien que no fuese entonces *el tiempo de los higos*, no obstante incurrió en la maldición divina y *se secó en el acto*.<sup>1</sup> ¿Qué no sucederá, pues, á las almas perezosas, á esos árboles inútiles que en la estación misma de los frutos no dan ninguno? Temamos ser de este número y oír un día contra nosotros esta fulminante sentencia: *Cortad este árbol. ¿Por qué ocupa todavía la tierra?*<sup>2</sup> Tengamos cuidado porque, dejando pasar imprudentemente las ocasiones de bien vivir, no merezcamos que nos sea sustraída la ocasión de bien morir. Si los bienaventurados en el cielo pudiesen aún sentir pena y aflicción, el solo recuerdo de las omisiones que han tenido que reprocharse excitaría en ellos vivos pesares. Bien lo sabemos: el pensamiento que hacía exhalar de su corazón tan profundos gemidos en el artículo de la muerte, era sobre todo por no haber hecho por Dios mayores bienes y por no haber sufrido más. En efecto, nada es tan capaz de afligir un alma en sus últimos momentos como el pensar que ha perdido por su

<sup>1</sup> Marc. 11, 15.

<sup>2</sup> Luc. 13, 7.

culpa tantas ocasiones de aumentar su gloria por toda la eternidad. ¡Ay de mí! ¡cuán desgraciada he sido, dice entonces, cuando omití hacer el bien y cometí el mal, cuando, en lugar de honrar á Dios, le ofendí abusando de los sentidos de mi cuerpo y de las hermosas facultades con que la divina bondad me había favorecido! ¡Oh cuánto la tristeza de haber empleado tan mal el tiempo me atormentará cruelmente durante la eternidad! ¡Ah! ¡y pensar que habría podido tan fácilmente y aun que debí obrar mi santificación! Mas, ¡ay de mí!... No, el dolor no me deja acabar. He despreciado una infinidad de gracias y las obligaciones de mi estado; me he preocupado de mil negocios, y he olvidado el único negocio para el cual sabia que había sido criado. — Tales son tal vez los gemidos que nuestra alma exhalará algún día.

Por todo lo que acabamos de decir en los artículos precedentes, resulta, sin duda alguna, que ellos encierran los seis principales motivos de la turbación y de las angustias que pueden agitar á un alma en su última hora: es, pues, un excelente medio para obtener la gracia de una buena muerte corregir durante nuestra vida todo lo que encontrásemos que reprehender en los otros después de un exámen atento de esos seis puntos importantes,

Señor, concededme la gracia de reparar en lo sucesivo, por mi celo y mi constancia en la práctica de las buenas obras, la multitud de pecados que he cometido; de reparar la pérdida del tiempo y de los talentos que he recibido, por el buen uso que haga de ellos; de corresponder tan bien á vuestras gracias, que después de haber cumplido con exactitud todas las obligaciones de mi estado, no haya nada que pueda inquietarme y turbarme en mi hora suprema. Concededme también la gracia de trabajar sin tardanza en destruir los obstáculos que me impidieren obtener una buena muerte, y de emplear sin descanso los medios de merecerla y lograrla, para que por un dichoso tránsito de este mundo á la celestial pátria sea dichoso con vos durante la eternidad.

